



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

3330 *Notificación providencia de apremio ocupación de vía pública*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el término de 15 días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente en el BOIB, comparezcan ante el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de San Luis, sito Pla de sa Creu, 68 de 9 a 13 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo mencionado, el interesado no ha comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación, Unidad de Recaudación

Procedimiento: Notificación Providencia Apremio ocupación vía publica

Sant Lluís, a 24 de febrero de 2015

El Alcalde de Sant Lluís
Cristobal Coll Alcina

| Contret | Rebut | DNI - | NOM | CONCEPTE |
|---------|--------|-----------|-----------------------------|---------------------------------|
| 2013 | 000017 | J57789612 | ES MOLI SCP | TAULES CADIRES EXP. 000012/2013 |
| 2013 | 000186 | 42901796b | SÁNCHEZ SINTES MARIA NIEVES | EXP.:000061/2013 - CONTANIDORS |

